

## INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. informa, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1.3 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del Folleto Informativo del aumento de capital de la Sociedad (el “Aumento de Capital”), inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 1 de julio de 2008,

- El periodo de suscripción preferente del Aumento de Capital (el “Periodo de Suscripción Preferente”), finalizó el pasado 18 de julio de 2008. Según la información proporcionada por RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A., en su condición de entidad agente del Aumento de Capital, durante el Periodo de Suscripción Preferente se suscribieron, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 10.443.541 acciones, lo que supone un 93,83% del total de la emisión.
- Al no quedar suscrito el Aumento de Capital en su totalidad durante el Periodo de Suscripción Preferente, mañana 22 de julio de 2008 tendrá lugar el periodo de asignación de acciones en segunda vuelta, las cuales fueron solicitadas durante el Periodo de Suscripción Preferente.

D. Juan Casaponsa Sitjas  
Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 21 de julio de 2008